Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

AGRIS

El Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas

Guía para los proveedores de datos

Segunda edición

Cita requerida:
FAO. 2025. AGRIS. El Sistema *internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas: Guía para los proveedores de datos.* Segunda edición. Roma. https://doi.org/10.4060/CC9512ES

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de manera preferente frente a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2025
Primera Edición, 2023

Derechos parcialmente reservados. Esta obra se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial- CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode). De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica más arriba. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO respalda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons.
Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto con la cita requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga otra cosa en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules/index.html) y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros
Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor.

El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias
Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (https://www.fao.org/publications/es/) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Todas las fotografías de la portada: © AdobeStock

Fotografía: © AdobeStock

ÍNDICE

Siglas III
Introducción IV
Mensajes clave V

1.0 Acerca del AGRIS 1

2.0 Realizar contribuciones al AGRIS 3
2.1 La red del AGRIS 4
2.2 Unirse al AGRIS 5
2.2.1 Criterios de selección 5
2.2.2 Inscripción como proveedor de datos del AGRIS 6
2.3 Criterios para la selección de recursos para el AGRIS 8
2.3.1 Criterios de selección 8
2.3.2 Categorías de documentos aptos 8
2.3.3 Categorías de documentos no aptos 8
2.3.4 Criterios específicos para la selección de revistas 8
2.4 Envío de metadatos al AGRIS 9
2.4.1 Requisitos mínimos de metadatos 9
2.4.2 Envío de metadatos 9
2.4.2.1 Envío de datos por correo electrónico 9
2.4.2.2 Exposición de los datos a través de puntos finales del protocolo OAI-PMH 11

3.0 Recursos adicionales sobre el AGRIS 12

SIGLAS

AGRICOLA: AGRICultural OnLine Access
AGRIS: Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas
AP: Perfil de aplicación
DC: Dublin Core
DOAJ: Directorio de revistas de libre acceso
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
HTTP: Protocolo de transferencia de hipertexto
IP: Protocolo IP
ISSN: Número internacional estándar de identificación de publicaciones en serie
LODE-BD: Datos bibliográficos habilitados para datos abiertos enlazados
M2B: Metadatos bibliográficos significativos
MODS Plan de descripción de objetos de metadatos
OAI-PMH: Protocolo para la recolección de metadatos de la iniciativa de archivos abiertos
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
SciELO: Biblioteca científica electrónica en línea
URI: Identificador uniforme de recursos
URL: Localizador uniforme de recursos
UTF-8: Formato de transformación unicode de 8 bits
XML: Lenguaje extensible de marcado

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce que para acabar con el hambre y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el conocimiento es clave y compartirlo es fundamental. Con el aumento de la población mundial, el cambio climático y la migración cada vez mayor de las zonas rurales a las ciudades, los sistemas agroalimentarios mundiales deberán transformarse a fin de poder suministrar suficientes alimentos inocuos y nutritivos para todos.

El acceso a los conocimientos, la investigación y la información de carácter científico sobre la alimentación y la agricultura es esencial para que esta transformación se produzca de forma sostenible, de manera que se salvaguarden tanto los medios de vida como el medio ambiente. El Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS) promueve el acceso a estos conocimientos, investigación e información.

Coordinado por la FAO desde 1974, AGRIS es un sistema mundial de información que promueve el acceso gratuito a los conocimientos que se necesitan para acabar con el hambre.

AGRIS consta de dos elementos principales: una base de datos multilingüe y una red de organizaciones. La base de datos contiene más de 13 millones de registros bibliográficos de publicaciones sobre alimentación y agricultura en más de 100 idiomas y se puede utilizar de forma gratuita a través de una interfaz de búsqueda. Una red de organizaciones, conocidas como proveedores de datos, aporta información bibliográfica a la base de datos, que se actualiza periódicamente.

La principal razón de que AGRIS sea uno de los sistemas de información más importantes del mundo hoy en día es que se trata de una red cooperativa internacional de organizaciones nacionales, regionales e internacionales que trabajan todas juntas para conseguir el mismo objetivo: lograr que en todo el mundo se pueda acceder a los conocimientos vitales para acabar con el hambre. AGRIS es un claro ejemplo de la cooperación Norte-Sur, Norte-Norte y Sur-Sur.

El objetivo de esta guía es proporcionar información para que los proveedores de datos puedan contribuir a la base de datos del AGRIS de forma fácil y eficiente, con lo que darán visibilidad a sus recursos y, al mismo tiempo, ayudarán a lograr un mundo sin hambre.

Fotografía: © AdobeStock

MENSAJES CLAVE

La base de datos del **AGRIS** contiene más de 13 millones de registros bibliográficos en más de 100 idiomas.

AGRIS también es una red colaborativa de proveedores de datos de 150 países, que aportan los registros recogidos en la base de datos.

Los proveedores de datos del **AGRIS** aumentan la visibilidad de sus registros y, al mismo tiempo, facilitan el intercambio de los conocimientos necesarios para combatir el hambre.

Todas las fotografías: © AdobeStock

1. ACERCA DEL **AGRIS**

Todas las fotografías: © AdobeStock

El **AGRIS** consta de una red y de una base de datos con función de búsqueda.

La red del AGRIS es una comunidad en la que colaboran instituciones de distintos países, que aportan registros bibliográficos a la base de datos del AGRIS.

Desde su creación en la década de 1970, la red se ha ampliado hasta incluir proveedores de datos de más de 150 países. La base de datos del AGRIS contiene más de 13 millones de registros bibliográficos estructurados sobre ciencia y tecnología agrícolas en más de 100 idiomas y se puede acceder a ella a través de una interfaz de búsqueda. Un portal web actualizado periódicamente proporciona toda la información pertinente para los proveedores de datos, incluidas las últimas noticias y novedades.

El AGRIS proporciona una amplia información sobre investigaciones académicas en el ámbito de la alimentación y la agricultura, pues acepta de los proveedores de datos el contenido relacionado con todas las esferas de interés de la FAO. Cualquier persona interesada en estas publicaciones puede utilizar el AGRIS, desde funcionarios gubernamentales, encargados de formular políticas y profesionales del sector agrícola hasta bibliotecarios, estudiantes e investigadores.

¿Quiénes pueden ser proveedores de datos del AGRIS?

- Instituciones académicas
- Programas de desarrollo
- Organizaciones internacionales y nacionales
- Órganos gubernamentales
- Bibliotecas
- Editoriales
- Centros de investigación

¿Qué clase de contenido recoge la base de datos?

- Libros y capítulos de libros
- Documentos de conferencias
- Conjuntos de datos
- Artículos de revistas
- Monografías
- Proyectos científicos y técnicos
- Informes científicos y técnicos
- Tesis

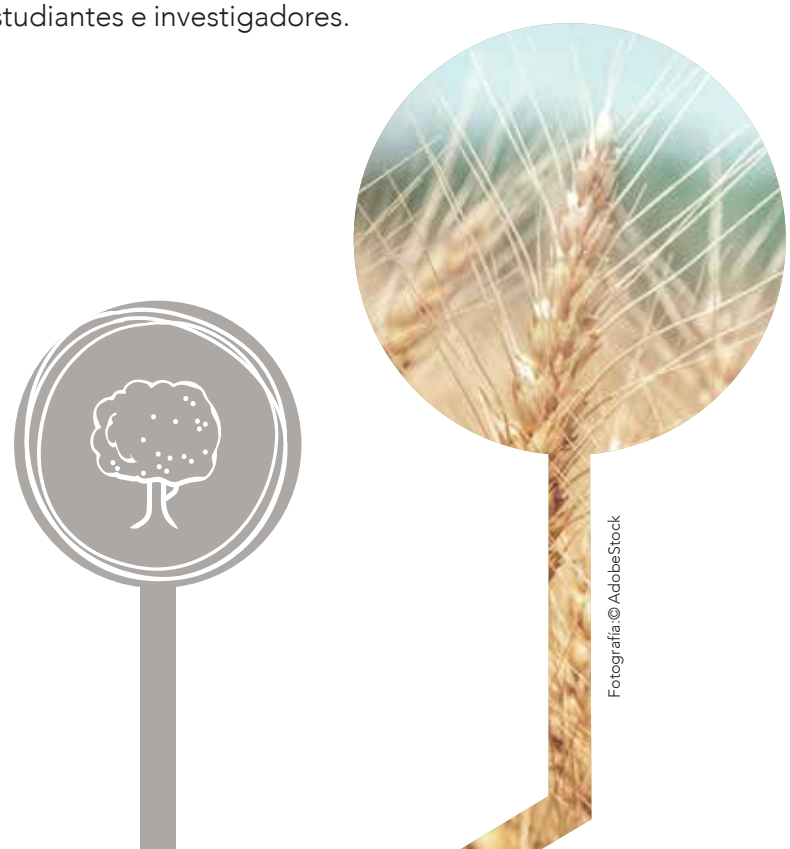

Fotografía:© AdobeStock

Todas las fotografías: © AdobeStock

2. REALIZAR CONTRIBUCIONES AL **AGRIS**

El AGRIS existe gracias al intercambio de referencias bibliográficas entre las instituciones que forman parte de una red de colaboración. Esta red mundial de colaboración, que depende de las contribuciones continuas, fortalece el multilingüismo y la representación equitativa de la investigación agrícola que se lleva a cabo en todo el mundo. El AGRIS acepta a las organizaciones que publican contenido relacionado con las esferas de interés de la FAO. Algunos de los beneficios de unirse al AGRIS como proveedor de datos son una mayor visibilidad gracias a la indexación en su base de datos.

La propia red del AGRIS constituye un elemento fundamental para garantizar que la base de datos, así como el portal web, siga recogiendo contenido adecuado de partes interesadas pertinentes. Los comentarios y sugerencias de los proveedores de datos, las partes interesadas y los usuarios son importantes para la mejora continua del portal y la base de datos del AGRIS.

2.1 LA RED DEL AGRIS

Una comunidad de organizaciones, conocidas como proveedores de datos, proporciona los registros indexados en la base de datos del AGRIS. Desde instituciones académicas, centros de investigación y organizaciones internacionales hasta órganos gubernamentales e intergubernamentales, bibliotecas y editoriales, estos proveedores de datos conforman la red del AGRIS. Mediante contribuciones, la red ayuda a abordar la falta de acceso a publicaciones científicas en los países de ingresos medios y bajos, además de incrementar el flujo de información en el ámbito de la alimentación y la agricultura, así como el acceso general a la misma. La red del AGRIS también participa en las actividades de intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad.

Proveedores de datos del AGRIS

- Editoriales académicas
- Asociaciones
- Organizaciones gubernamentales
- Organizaciones internacionales
- Revistas
- Bibliotecas o centros de información
- Organizaciones no gubernamentales
- Organismos privados
- Editoriales
- Institutos de investigación
- Centros de formación
- Universidades

Unirse al AGRIS es gratis. Al contribuir al AGRIS, las organizaciones se benefician de:

- Formar parte de una red internacional dinámica centrada en el contenido agrícola que es accesible, tiene un uso intensivo y se distribuye de manera masiva en el ámbito informativo mundial;
- intercambiar información y datos entre distintos países y partes interesadas;
- compartir materiales exclusivos, como informes científicos y técnicos sin publicar, publicaciones gubernamentales, materiales de conferencias, conjuntos de datos y mapas;
- aumentar la visibilidad de la organización a escala mundial;
- fomentar el uso de los resultados de las investigaciones institucionales;
- facilitar el hallazgo en Internet;
- crear redes de intercambio de conocimientos;
- ofrecer oportunidades para intensificar la colaboración.

2.2
UNIRSE AL AGRIS

2.2.1 Criterios de selección

El primer paso para llegar a ser un proveedor de datos del AGRIS es comprobar que se cumplen los criterios de selección. Pueden formar parte de la red del AGRIS, facilitando sus registros bibliográficos, las organizaciones que producen o recopilan y difunden información relacionada con las esferas temáticas de trabajo de la FAO a través de sus plataformas de publicación de revistas, bibliotecas o repositorios digitales.

Las organizaciones pueden contribuir al AGRIS en calidad de:

- Institución nacional o especializada en las esferas de interés de la FAO conexas;
- Repositorio institucional (una recopilación de metadatos bibliográficos y el contenido completo de publicaciones científicas);
- Editorial de revistas especializadas;
- Agregador, como el Directorio de revistas de libre acceso (DOAJ), la Biblioteca científica electrónica en línea (SciELO) o la base de datos AGRICultural Online Access (AGRICOLA).

Es importante recordar lo siguiente:

- El AGRIS no acepta solicitudes de editoriales conocidas por sus prácticas de publicación abusivas.
- Las editoriales que formen parte de la red del AGRIS deberán seguir aplicando las mejores prácticas. De lo contrario, corren el riesgo de ser excluidas de la red y de que sus datos se eliminen de la base de datos.
- Las editoriales deben proporcionar pruebas de concepto relativas a la obtención de reconocimiento a nivel nacional, por ejemplo, el aval de órganos nacionales de financiación de la investigación, la inclusión en las listas nacionales de revistas científicas o la vinculación con instituciones académicas o de investigación.
- Las revistas nuevas deben demostrar un historial de publicaciones de más de dos años.
- AGRIS no acepta contribuciones de autores individuales.

"...la gran oportunidad para las instituciones agrícolas de la República de Moldavia de formar parte de una red internacional ventajosa y dinámica y contribuir a la promoción a escala mundial de la investigación científica moldava. En consecuencia, la República de Moldavia se beneficia de un servicio abierto y gratuito, que le permite dar a conocer sus resultados científicos a través del AGRIS sin costos, obstáculos ni restricciones".

Viorica Lupu, Directora Adjunta de la Biblioteca Científica de Agricultura de la Universidad Agraria Estatal de la República de Moldavia

2.2.2 Inscripción como proveedor de datos del AGRIS

Para convertirse en proveedor de datos del AGRIS, es necesario cumplimentar un formulario de inscripción. Los campos del formulario marcados con un asterisco rojo (*) son obligatorios, mientras que los que no están marcados son opcionales, tal y como se muestra en el Cuadro 1.

Tras la inscripción y la validación de la calidad de los metadatos que se presentarán, la organización recibirá una confirmación y un número de identificación (ID) único del AGRIS. La institución deberá indicar este número en todas las futuras comunicaciones a AGRIS@fao.org con el objetivo de facilitar la tramitación de las solicitudes.

Cuadro 1: Información necesaria en la solicitud para convertirse en proveedor de datos del AGRIS

Campos	Descripción de los campos
Nombre completo de la organización*	Nombre de la organización que es propietaria o responsable de los recursos, es decir, de los datos que se proporcionarán al AGRIS. Por ejemplo, si se presentan datos sobre una revista, se indicará la organización encargada de la publicación de la revista, no el título de la revista en cuestión.
Sigla o abreviatura	Abreviatura de la organización como proveedora de datos, si procede.
Descripción*	Breve descripción de la organización responsable.
Dirección*	Dirección postal de la organización.
Ciudad*	Ciudad en la que se encuentra la organización del proveedor de datos.
País*	País en el que se encuentra la organización del proveedor de datos.
Latitud*	Latitud del lugar en el que se encuentra la organización del proveedor de datos.
Longitud*	Longitud del lugar en el que se encuentra la organización del proveedor de datos.
Tipo de organización*	Se deberá seleccionar el tipo de proveedor de datos de la lista. Si el tipo de organización del proveedor de datos no se encuentra en la lista, se seleccionará la opción "*Other*" (Otros).
Sitio web*	Localizador uniforme de recursos (URL) del sitio web de la organización.
Palabras clave	Palabras clave relacionadas con el tema del recurso, por ejemplo, agricultura o pesca.
	Contactos
Tipo*	Administrativo o técnico.
Nombre completo*	Nombre y apellidos de la persona de contacto.
Correo electrónico*	Correo electrónico de contacto del proveedor de datos, que se añadirá a la lista de distribución del AGRIS. De esta forma, el proveedor de datos estará informado de los comunicados del AGRIS, así como de las últimas novedades y de los servicios de información agrícola complementarios gestionados por la FAO. Si un proveedor de datos no desea formar parte de la lista de distribución del AGRIS, deberá indicarlo en la sección Notes ("Notas") que figura más adelante. Los proveedores de datos pueden darse de baja de la lista de distribución del AGRIS en cualquier momento sin que ello afecte a su condición en el AGRIS.

Campos	Descripción de los campos
	Recursos
Tipo de fuentes de datos*	La clase de recurso que se indexará en el AGRIS, por ejemplo, catálogo de biblioteca, repositorio o revista.
	Página web de la fuente de datos
Nombre del recurso	Nombre del recurso, por ejemplo, nombre de la revista o nombre del catálogo de la biblioteca.
URL del recurso	URL externa del recurso.
	Metadatos
Medio por el que se envían los datos*	Por correo electrónico o a través del Protocolo para la recolección de metadatos de la iniciativa de archivos abiertos (OAI-PMH).
URL base del OAI-PMH	Si se elige enviar los datos a través del protocolo OAI-PMH de recolección de metadatos, este campo se puede completar con la URL de referencia del protocolo OAI-PMH endpoint.
Información adicional	Campo para aportar información complementaria.
Formato(s) de los metadatos	AGRIS Perfil de aplicación (AP), DOAJ, Dublin Core (DC), EndNote, Plan de descripción de objetos de metadatos (MODS).
	Aviso de protección de datos y privacidad de la FAO
En virtud del Aviso de protección de datos y privacidad de la FAO, debe dar su consentimiento a la FAO para la conservación y el tratamiento de sus datos personales.	Para formar parte de la red del AGRIS como proveedor de datos, es necesario que dé su consentimiento (responder Sí) para que la FAO pueda ponerse en contacto con usted sobre cuestiones relacionadas con su condición de proveedor de datos del AGRIS, así como para informarle sobre las últimas noticias y novedades del AGRIS.
Notas	Cualquier otra información que el remitente considere pertinente. En esta sección también se puede indicar que un proveedor de datos no desea que se le incluya en la lista de distribución de la red del AGRIS.

Fuente: FAO. n.d. AGRIs - Interesado en convertirse en Proveedor de Datos de AGRIS. En FAO. [Citado el 12 de Febrero de 2024]. https://www.fao.org/agris/interested-become-agris-data-provider

2.3
CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE RECURSOS PARA EL AGRIS

El proceso de preparación de la información para el AGRIS exige llevar a cabo un análisis minucioso, una evaluación objetiva y una selección rigurosa de la información de conformidad con los requisitos del AGRIS.

Para que pueda incorporarse al AGRIS, la información debe cumplir los siguientes criterios generales:

- tener un carácter científico-técnico;
- ser accesible y estar disponible en línea;
- estar dirigida a una comunidad más amplia de usuarios;
- ser de interés no solo para la comunidad local, sino también para un público internacional.

2.3.1 Esferas pertinentes

AGRIS acepta registros relacionados con cualquiera de las esferas de interés de la FAO, por ejemplo, agricultura, industria de la alimentación, cría de animales, pesca y acuicultura, actividad forestal, seguridad alimentaria, protección fitosanitaria, medicina veterinaria y medio ambiente.

2.3.2 Categorías de documentos aptos

Los proveedores de datos pueden presentar registros relativos a documentos como artículos de revistas, monografías, materiales de conferencias, capítulos de libros, proyectos científicos y técnicos, informes técnicos, tesis, bibliografías, materiales multimedia y conjuntos de datos.

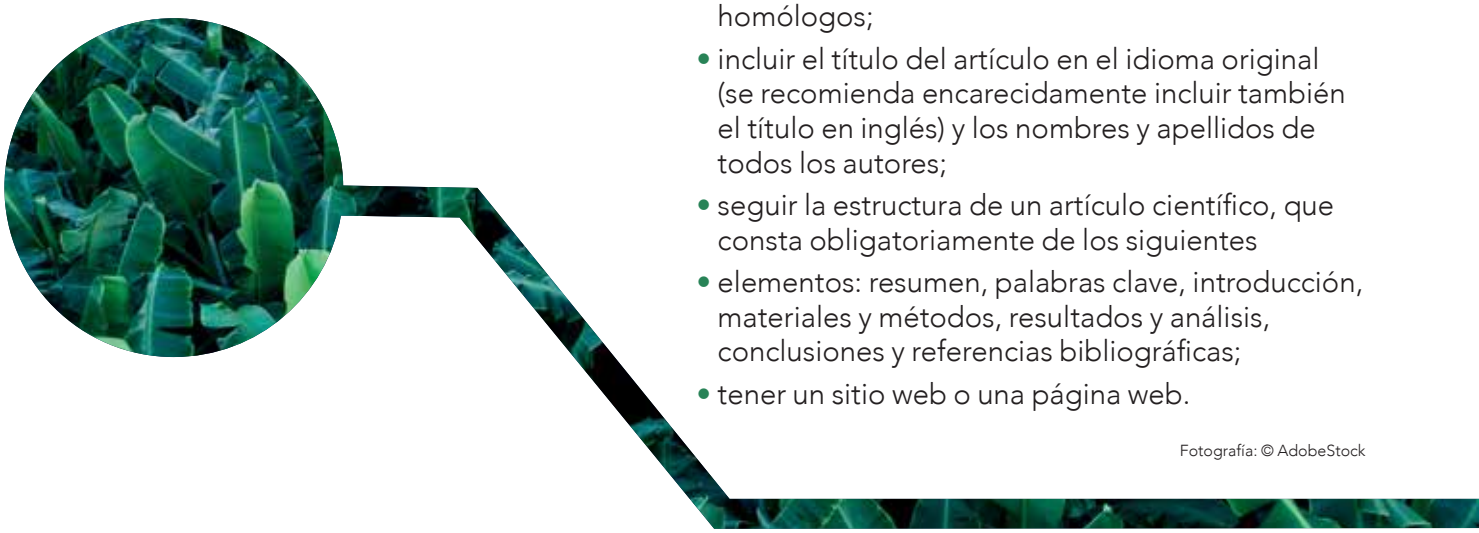

2.3.3 Categorías de documentos no aptos

Algunos de los documentos que no pueden incluirse en el AGRIS son los siguientes:

- materiales efímeros (información a corto plazo);
- materiales reservados o confidenciales;
- noticias sobre eventos locales (por ejemplo, entrevistas, anuncios o llamadas);
- legislación a corto plazo sobre asuntos locales (por ejemplo, resoluciones, decisiones de nombramiento de funcionarios, concesión de premios a funcionarios o disposiciones para la fijación de los precios de los productos agrícolas);
- comunicados de prensa de exposiciones;
- acuerdos internacionales;
- reseñas de libros;
- libros de texto de educación secundaria;
- artículos publicitarios para promover la venta de equipo agrícola y bienes fungibles;
- ediciones preliminares de las actas de conferencias (en especial si se prevé publicar las actas de la conferencia en unos seis meses);
- ediciones preliminares de artículos de revistas.

2.3.4 Criterios específicos para la selección de revistas

No todas las revistas se aceptan para su inclusión en el AGRIS. Para ser apta, la revista debe:

- tener un Número internacional estándar de identificación de publicaciones en serie (ISSN);
- publicarse periódicamente;
- aplicar el procedimiento de revisión de homólogos;
- incluir el título del artículo en el idioma original (se recomienda encarecidamente incluir también el título en inglés) y los nombres y apellidos de todos los autores;
- seguir la estructura de un artículo científico, que consta obligatoriamente de los siguientes
- elementos: resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados y análisis, conclusiones y referencias bibliográficas;
- tener un sitio web o una página web.

Fotografía: © AdobeStock

2.4
ENVÍO DE METADATOS AL AGRIS

El AGRIS es una base de datos multilingüe con recursos disponibles en más de 100 idiomas. Los metadatos deberían estar escritos en el mismo idioma utilizado en el documento que describen. Todos los idiomas son bienvenidos y muy recomendables.

Además, a fin de aumentar las posibilidades de acceso y la visibilidad, también se recomienda proporcionar títulos, palabras clave y resúmenes en inglés para poder llevar a cabo una búsqueda más precisa de los recursos en Internet.

El multilingüismo es una característica definitoria de la FAO en cuanto organismo internacional e intergubernamental y también refleja la realidad de la investigación agrícola mundial, que, en su mayoría, no se realiza en inglés. Por lo tanto, el multilingüismo es fundamental para el AGRIS, donde se indexan registros bibliográficos en más de 100 idiomas de todo el mundo.

2.4.1 Requisitos mínimos de metadatos

La calidad de los metadatos es importante para que los registros del AGRIS sean precisos y completos. Los requisitos mínimos para los metadatos del AGRIS se especifican en los Metadatos bibliográficos significativos (M2B), descritos en la versión 3.0 de las recomendaciones sobre los Datos bibliográficos habilitados para datos abiertos enlazados (LODE-BD).

Los M2B son un conjunto de recomendaciones formuladas para ayudar a los proveedores de datos a seleccionar las propiedades adecuadas de los metadatos para crear, gestionar e intercambiar información bibliográfica. Entre sus objetivos se incluyen los siguientes:

- garantizar un conjunto de propiedades comunes de los metadatos;
- alentar la utilización de datos autorizados, vocabularios controlados y normas de codificación de sintaxis;
- recomendar la utilización de Identificadores uniformes de recursos (URI) como nombres para las cosas, en especial para los valores de datos, cuando estén disponibles.

Se utilizan dos estilos especiales para destacar la importancia de las propiedades de los metadatos (véase el Cuadro 2):

- dos signos positivos "**++**" (en rojo) para las propiedades obligatorias;
- un signo positivo "**+**" (en azul) para las propiedades recomendadas en el contexto del intercambio de información bibliográfica.

El resto de las propiedades de los metadatos son opcionales.

2.4.2 Envío de metadatos

Se pueden enviar metadatos al AGRIS de dos maneras:

- Por correo electrónico;
- A través del protocolo OAI-PMH.

2.4.2.1 Envío de datos por correo electrónico

Antes de enviar los datos deben tenerse en cuenta los requisitos de metadatos explicados más arriba en la Sección 2.4.1.

Los proveedores de datos pueden enviar sus archivos a AGRIS@fao.org. Los archivos deben estar en formato Lenguaje extensible de marcado (XML).

En caso necesario, se pueden comprimir varios archivos XML en un archivo ZIP, en especial cuando el tamaño del archivo sea superior a 1,2 MB.

Se pueden utilizar algunas herramientas para convertir los archivos de metadatos al formato XML, por ejemplo Zotero, Juris-M o Mendeley Reference Manager. Para exportar los metadatos a cualquier formato a partir de la fuente original, se pueden cargar los registros en una de estas herramientas, comprobar si los campos aparecen correctamente y, a continuación, exportar la biblioteca como archivo XML.

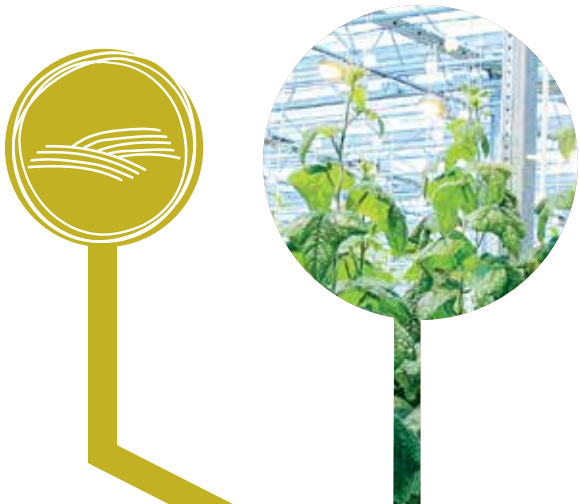

Fotografía: © AdobeStock

Cuadro 2: Requisitos de metadatos del AGRIS

Grupo de elementos	Elemento	Descripción (basada en los términos de metadatos de la Iniciativa sobre metadatos Dublin Core)
Título	Título ++	Nombre asignado al recurso.
	Título alternativo	Nombre alternativo para el recurso.
Órgano responsable	Creador +	Entidad responsable de crear el recurso.
	Colaborador	Entidad responsable de realizar contribuciones al recurso.
	Editor	Entidad responsable de publicar el recurso.
Características físicas	Fecha ++	Momento o período de tiempo relacionado con un evento del ciclo de vida del recurso.
	Identificador +	Referencia no ambigua al recurso en un contexto determinado.
	Idioma ++	Idioma del recurso.
	Formato +	Formato del archivo, soporte físico o dimensiones del recurso.
	Fuente +	Recurso conexo del que se ha obtenido el recurso descrito.
Fondo/localización	Localización +	Región espacial o lugar designado.
Temática	Tema +	Tema del recurso.
Descripción del contenido	Resumen +	Resumen del recurso.
	Tipo	Naturaleza o género del recurso.
Derechos de propiedad intelectual	Derechos +	Información sobre los derechos de titularidad del recurso y sobre su contenido.

Fuente FAO. n.d. AGRIS – Contribuir. En: FAO. [Citado el 12 de Febrero de 2024]. https://www.fao.org/agris/contribute

Leyenda: ++ Obligatoria
+ Recomendada

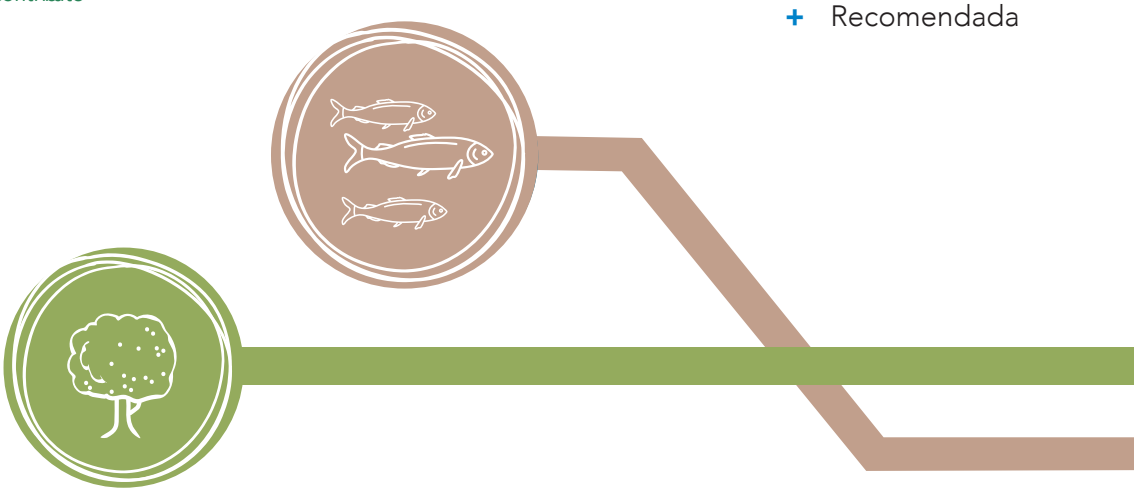

2.4.2.2 Exposición de los datos a través de puntos finales del protocolo OAI-PMH

Los proveedores de datos producen metadatos utilizando diversos métodos y sistemas. En algunos casos, AGRIS puede utilizar el OAI-PMH para recopilar metadatos de registros y agregarlos. El OAI-PMH ofrece a los proveedores de datos un marco de interoperabilidad basado en la recopilación de metadatos y una alternativa técnica sencilla para hacer que los metadatos estén disponibles para servicios basados en Protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP) y XML.

La FAO ha puesto en marcha un componente informático denominado "harvester" (recolector) que escanea periódicamente una lista de protocolos OAI-PMH específicos (URL de referencia) para buscar nuevos registros que incorporar al AGRIS. Actualmente, este componente se ejecuta cada mes.

Los proveedores de datos que utilizan sistemas compatibles con el OAI-PMH para sus recursos, como repositorios institucionales o revistas, pueden facilitar al AGRIS su URL de referencia.

Además, AGRIS necesita que:

- haya un protocolo ("endpoint") abierto, sin contraseña y sin lista blanca de direcciones IP (protocolo IP);
- si el metadato contiene caracteres no permitidos en XML, se considere el uso de secciones CDATA;
- los archivos estén codificados en el formato de transformación Unicode de 8 bits (UTF 8).

Otra recomendación importante es el uso del argumento "set" (conjunto) a fin de organizar registros por categorías o subcolecciones. Esto permite al AGRIS ejecutar una recopilación selectiva en la que se tengan en cuenta solamente los registros que pertenezcan a los dominios o subcolecciones del AGRIS considerados pertinentes para el mismo.

Los proveedores de datos que envíen metadatos por correo electrónico pueden utilizar cualquiera de los formatos de metadatos siguientes: AGRIS AP, DOAJ, DC, EndNote y MODS. Los proveedores de datos que expongan datos a través de puntos finales del OAI-PMH pueden utilizar AGRIS AP, DOAJ, DC y MODS.

Es responsabilidad del proveedor de datos velar por la calidad de los registros que presenta, en relación con el cumplimiento de los requisitos de metadatos y otras orientaciones pertinentes, de modo que los datos estén indexados en el AGRIS en forma correcta y completa.

Fotografía: © AdobeStock

3.

RECURSOS ADICIONALES DEL **AGRIS**

Todas las fotografías: © AdobeStock

FAO. 2021. *Contributing to AGRIS - AGRIS Virtual Annual Conference 2021 Session 3* [video]. Roma. https://www.fao.org/agris/webinars/contributing-agris-agris-virtual-annual-conference-2021-session-3

FAO. 2021. *Partnering with AGRIS – AGRIS Virtual Annual Conference 2021 Session 2* [video]. Roma. https://www.fao.org/agris/webinars/partnering-agris-agris-virtual-annual-conference-2021-session-2

Subirats-Coll, I & Zeng, M. L. 2020. *Linked Open Data Enabled Bibliographical Data (LODE-BD) 3.0 : A practical guide on how to select appropriate encoding strategies for producing Linked Open Data Enabled Bibliographical Data.* Roma. FAO. https://doi.org/10.4060/cb2209en

Puede acceder a más seminarios web sobre el AGRIS a través de los siguientes enlaces: https://www.fao.org/agris/webinars y http://aims.fao.org/webinars

CONTACTO

División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas
AGRIS@fao.org
agris.fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma

CC9512ES/1/04.25